

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL

A cargo del Auditor General:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General:

C.P.N. Mónica Segura

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242 – 7346/19
CODIGO DE PROYECTO:	Nº III – 26.19.02
ENTE :	Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación.-
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 - 01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACIÓN	2
INDICE.....	3
INFORME DE RELEVAMIENTO	4
1.- OBJETO DEL INFORME	4
2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO.....	5
3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO.....	7
A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS	8
A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	8
A.1.1.- Información General del Municipio	8
A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria	10
A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables	15
A.1.4.- Situación Presupuestaria	16
A.1.5.- Personal	16
A.1.6.- Obras Públicas	17
A.1.7.- Planes Sociales	20
A.1.8.- Créditos	21
A.1.9.- Compromisos de pago y deudas	24
A.1.10.- Situación de los bienes	25
A.1.11.- Situación de los juicios.....	25
A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal.	26
A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación	29
A. 3.- Información no suministrada por los Entes Relevados	31
B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS.....	32
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:.....	41
5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:	41

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

**Señor Intendente de la
Municipalidad de Embarcación
Sr. Carlos Funes
SU DESPACHO**

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Embarcación y en la Cooperadora Asistencial de la misma, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 – Proyecto N° III – 26.19.02, el cual se tramita en Expte. 242 – 7346/19.-

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal.

Período a relevar: Año 2018 - 01/01/2019 al 30/06/2019.-

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante D.E.M.) del Municipio de Embarcación.-
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación.-

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a la transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- Información general del municipio.
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Cuenta General del Ejercicio y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas
- Planes Sociales
- Créditos.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios
- Cooperadora Asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15, que aprueba el “Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal”.

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, solamente se ha relevado información y en consecuencia, no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, ya que fueron emitidas en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta, arts. 169 y 176.
- Ley N° 6.714: Carta Orgánica de la Municipalidad de Embarcación.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/2018).
- Ley N° 8.126: Orgánica de Municipalidades (vigente desde el 17/12/2018).

- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15: Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga el plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Embarcación, mediante Nota N° 440/19, de fecha 28 de junio de 2019, y recibida por el D.E.M. en fecha 03 de julio de 2019.-
2. Visita a los entes relevados.
 - Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Secretaria de Hacienda: Amalia Esther Sánchez.
 - b. Intendente: Llaya Alfredo Miguel.
 - c. Tesorera: Amalia Esther Sanchez
 - d. Entrevistas con responsable de la Cooperadora Asistencial del Municipio: C.P.N. Amalia de Romera, Tesorera.
3. Requerimiento de información al Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia
 - b. Tesorería General de la Provincia
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Jurisdicción Centro y Norte.-
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Distrito Judicial Norte - Tartagal.-

- e. Juzgados Contenciosos Administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Distrito Judicial Norte - Tartagal.-

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. Suministrada por los entes relevados:

A.1.- Suministrada por el Municipio.

A.1.1.-Información general del municipio.

A.1.2.-Fondos en efectivo y situación bancaria

A.1.3.-Cuenta General del Ejercicio y registros contables

A.1.4.-Situación presupuestaria

A.1.5.-Personal

A.1.6.-Obras públicas

A.1.7.-Planes Sociales

A.1.8.-Créditos.

A.1.9.-Compromisos de pagos y deudas

A.1.10.-Situación de los bienes

A.1.11-Situación de juicios

A.1.12-Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2019.

A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.

A.3.-Información no proporcionada por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de Embarcación.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte. de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A.1.1.- Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Embarcación puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

- Autoridades en ejercicio a la fecha de visita al ente relevado:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Llaya Alfredo Miguel	Res. N° 3.335/15	17 de Mayo de 2015
Secretario de Hacienda	Sánchez Amalia Esther de Romera	Res. 3.337/15	11 de Diciembre de 2015
Secretario de Gobierno	González Isael Walter	Res. 3.336/15	11 de Diciembre de 2015
Secretario de Obras	El Municipio No designó SOP	-	-
Tesorería	Sinchon Rossana Minerva	Sin Informar	Sin Informar

El D.E.M. informa que el C.P.N. Eduardo Décima (personal transitorio), tiene a su cargo la elaboración de las ejecuciones presupuestarias.

Fuente: Fs 30 al 34

- Autoridades en ejercicio al 30/06/2019:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Llaya Alfredo Miguel	Res. N° 3.335/15	17 de Mayo de 2015

Secretario de Hacienda	Sánchez Amalia Esther	Res. 3.337/15	11 de Diciembre de 2015
Secretario de Gobierno	González Isael Walter	Res. 3.336/15	11 de Diciembre de 2015
Secretario de Obras	El Municipio No designó SOP	-	-
Director de Tesorería	Sinchon Rosana Minerva	Sin Informar	Sin Informar

Fuente: Fs 30 al 34

b) Corte de Resoluciones Municipales:

Última emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal N° 4.904/19, de fecha 28 de junio de 2019, sin que cuente el número de folio en que se encuentra registrada la misma en el Registro de Resoluciones Municipales.

Fuente: Fs 36

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

Última emitida al 30/06/2019, según lo informado por el D.E.M.: Declaración N° 286/19, de fecha 21 de Junio de 2019.-

Fuente: Fs 37 y 38

d) El D.E.M. proporcionó una copia de la nota de fecha 29 de noviembre de 2019 emitida al presidente del Consejo de Deliberante, por la cual eleva a ese cuerpo “para su consideración Cuenta General del Ejercicio y Ejecución Presupuestaria de los años 2015, 2016, 2017, 2018”.

La nota referida tiene fecha de recepción del Secretario Legislativo Luis Vera de fecha 28 de Noviembre de 2019.

El D.E.M. no proporcionó copia de la Cuenta General del Ejercicio 2014.

Fuente: Fs 39 y 40

e) Ordenanza Tarifaria Vigente al 30/06/2019.

El D.E.M. proporcionó una versión impresa de la Ordenanza tarifaria vigente al 30/06/19, sin indicar la Ordenanza aprobatoria y Resolución de promulgación. La impresión hace referencia que la ordenanza tarifaria correspondería al año 2014.

Fuente: Fs 41 a 78

f) El D.E.M. informa que no se encuentra adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, menciona que “se hace una restricción de gastos, Resolución N° --”, sin detalle de la resolución a la que hace referencia.

Fuente: Fs 79

g) Digesto Municipal

El D.E.M. informó que no posee Digesto Municipal.

Fuente: Fs 80

h) Escala Salarial al 30/06/2019

Fuente: Fs 81 a 83

A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período 01/01/19 al 30/06/19

El D.E.M. suministró con el título de Estado de Situación de Tesorería una “planilla de caja de tesorería”, cuyo contenido no coincide totalmente con el Informe de Situación de Tesorería requerido. Al respecto aporta la siguiente información y documentación

- Planilla de caja de tesorería N° 00578, al 28/12/2018. Saldo en efectivo \$446.578,96 (pesos cuatrocientos seis mil quinientos setenta y ocho con 98/100).

Fuente: Fs 84

- Parte diario de tesorería N° 00579, al 28/12/2018. Saldo Final \$459.496, 96 (pesos cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis con 96/100)

Fuente: Fs 85

- Arqueo de fondos y valores en tesorería al 31/12/18 \$459.496,96 (pesos cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis con 96/100).

Fs 86

b) Arqueo de Fondos en Tesorería:

El D.E.M. suministró el Parte Diario de Tesorería N° 00390 al 28/06/2019 saldo \$162.899,84 (pesos ciento sesenta y dos mil ochocientos noventa y nueve con 84/100).

- Arqueo de Fondos y Valores en tesorería al 30/06/19

Dinero en efectivo	\$ 0,00
Cheques	\$ 162.899,64
Total	\$ 162.899,64

Fuente: Fs 87 a 89

c) Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

El D.E.M. informó lo siguiente:

Cajas habilitadas		
Responsable	Ubicación	Fecha de Última Rendición
Mercedes Gallardo	Municipio	28/6/2019

Fuente: Fs 90

d) Habilitados Cobradores

El D.E.M. informa que existen los siguientes habilitados cobradores:

Nombre y Apellido	Ubicación	Fecha última Rendición
Mercedes a. Gallardo	Municipio	28/6/2019
Tomas Martín	Cobrador Pisero	28/6/2019
Fernando Anzaldo	Cobrador Pisero	28/6/2019

Fuente: Fs 91 a 93

e) Corte de Registros al 30/06/2019:

- Según informe proporcionado por el D.E.M.:

Planilla de caja	01-17298
Recibos OP	01-73268
Recibos cobro piso	0511110

Fuente: Fs 94

f) Última Transferencia recibida al 30/06/2019:

El D.E.M. informó las ultimas transferencias recibidas al 30/06/2019 :

Concepto	Importe
Tesor. Pcia – Copartic.	\$ 5.007.790,48
Tesor. Pcia - Copartic.	\$ 2.244.380,98
Tesor. Pcia - Copartic.	\$ 1.641.885,75
TGP - Des. Prog, Sociales	\$ 47.570,00
TGP - Des. Prog. Sociales	\$ 2.500,00
Tesor. Pcia - Copartic	\$ 2.093.804,66

Fuente: Fs 95

g) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 30/06/2019 según Resumen Bancario:

Nº	Banco	Nº de Cuenta	Firmas Autorizadas (en forma conjunta)	Saldo según Banco al 30/06/2019 - \$ -
1	Banco Nación Argentina	4860015787	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	1747,79
2	Banco Nación Argentina	4862004056	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	2147,81
3	Banco Nación Argentina	4860015890	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	49,85
4	Banco Nación Argentina	4860015684	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	231,74
5	Banco Nación Argentina	4860030962	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	5,07
6	Macro S.A.	310200080004219	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	5.050.078,89
7	Macro S.A.	310209414535753	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	2.629.658,78
8	Macro S.A.	310209406177987	Alfredo M. Llaya y Amalia Sanchez de Romera	1.776.564,63

Fuente: Fs 96

- El D.E.M. informó que, las cuentas N° 394/1, 12/6 y 950/5 se encuentran cerradas al 5 de diciembre de 2019.

Fuente: Fs 97

- El D.E.M. informó que, al 31/12/19 (en apariencia un error, correspondería 2018) las cuentas 12/6 y 950/5 se encontraban cerradas.

Fuente: Fs 97

- El D.E.M. informa que al 30/06/19 las cuentas 12/6 y 950/5 se encuentran cerradas.

Fuente: Fs 97

h) Conciliaciones bancarias:

- El D.E.M. proporcionó las conciliaciones de las siguientes cuentas bancarias al 30/06/2019:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Fs Nº
1	Banco Nación Argentina	4860015787	98
2	Banco Nación Argentina	4862004056	100
3	Banco Nación Argentina	4860015890	102
4	Banco Nación Argentina	4860015684	104
5	Banco Nación Argentina	4860030962	106
6	Macro S.A.	310200080004219	108 a 112
7	Macro S.A.	310209414535753	114
8	Macro S.A.	310209406177987	116

- El D.E.M. proporcionó copia de los resúmenes bancarios utilizado para la elaboración de las conciliaciones bancarias, referidas precedentemente, al 30/06/2019.

Fuente: Fs 99, 101, 103, 105, 107, 113, 115, 117, 130 a 279

- El D.E.M. proporcionó copia del Libro Mayor de las cuentas bancarias referidas precedentemente, al 30/06/2019.

Fuente: Fs 118 a 129

- El D.E.M. aportó las conciliaciones bancarias de las cuentas habilitadas al 31/12/2018.

Fuente: Fs 280 a 285 – 295 a 303

- Resúmenes Bancarios de las cuentas bancarias al 31/12/18.

Fuente: Fs 286 a 289 – 304 a 307

- Copia libro mayor de las cuentas referidas precedentemente al 31/12/18.

Fuente: Fs 290 a 294 – 308 a 113

i) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Último cheque emitido			Fecha de emisión
	N°	Importe	Beneficiario	
310200080004219	92739434	17.386,06	Victorio Binda	28/06/2019
310209414535753	74998547	27.935,28	Gaona Pedro	21/06/2019
310209406177987	74998425	55.686,58	Elefante SRL	21/06/2019

Fuente: Fs 317 y 318

- El D.E.M. informó que, el resto de las cuentas bancarias no tuvieron movimiento al 30/06/2019.

h) Relevamiento últimos cheques diferidos.

- Emitidos al 30/06/2019:

Cuenta N°	Último cheque emitido		
	N°	Importe	Beneficiario
4860015787	Sin movimientos	-	-
4862004056	Sin movimientos	-	-
4860015890	Sin movimientos	-	-
4860015684	Sin movimientos	-	-
4860030962	Sin movimientos	-	-
310200080004219	92739434	Sin datos	Sin datos
310209401893941	Sin movimientos	-	-
310209414535753	74498547	Sin datos	Sin datos
310209406177987	90251346	Sin datos	Sin datos
310209410010126	Sin movimientos	-	-
310209408629505	Sin movimientos	-	-

Fuente: Fs 319

- **Detalle de cheques diferidos pendientes de cobro al 30/06/2019**

Fuente: Fs 320 a 333

- **Detalle de cheque diferidos pendientes de cobro al 31/12/2018**

Cuenta N°	Último cheque emitido		
	N°	Importe	Beneficiario
4860015787	Sin movimientos	-	-
4862004056	Sin movimientos	-	-
4860015890	Sin movimientos	-	-
4860015684	Sin movimientos	-	-
4860030962	Sin movimientos	-	-
310200080004219	91246788	Sin datos	Sin datos
310209401893941	88123964	Sin datos	Sin datos
310209414535753	61574372	Sin datos	Sin datos
310209406177987	80840415	Sin datos	Sin datos
310209410010126	Sin movimientos	-	-
310209408629505	Sin movimientos	-	-

Fuente: Fs 334

- **Listado de cheques diferidos pendiente de cobro al 31/12/2018**

Fuente: Fs 335 a 365

A.1.3. Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. aportó una copia de la Cuenta General del Ejercicio 2018.

Fuente: Fs 366 a 409

b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

OP	N° 00039533
----	-------------

Fuente: Fs 94

c) Sistema contable:

El Municipio informó que utiliza el sistema contable TIEMPO ESTUDIOS CONTABLES V11. Y que los registros contables están a cargo del área contable del Municipio.

Fuente: Fs 410

A1.4. Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 631/2017 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente a los Ejercicios 2018 y 2019.

Fuente: Fs 411 a 483

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. elaboró los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019.

Fuente: Fs 484 a 500

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

La Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2018, forma parte de la Cuenta General del Ejercicio 2018.

Fuente: Fs 366 a 409

A1.5.- Personal

a) Personal Planta Permanente al 30/06/2019

- **Personal Permanente:** 319 agentes.

Fuente: Fs 501 a 507

- El D.E.M. informó detalle de personal de Obras Municipales.

Total de personal: 75

Fuente: Fs 544 a 546

b) Liquidación de Sueldos Junio 2019 y Noviembre 2019

Fuente: Fs 508 a 532

c) Detalle de personal al 31/12/18

Fuente: Fs 533 a 543

A.1.6.- Obras Públicas

La información sobre las Obras y Trabajos Públicos, presentada por el Municipio, es la siguiente:

- Ejecución analítica de la Obras del Municipio – Ejercicio 2018

Año	Descripción	% Ejecución	Monto Total	Ejecución 2018	Estado
2018	Obras de Alumbrado Público	Sin Datos	Sin Datos	\$ 904.172,22	Sin Datos
2018	Obras en Calles y Caminos	Sin Datos	Sin Datos	\$ 6.869.586,47	Sin Datos
2018	Obras de Pavimentación	Sin Datos	Sin Datos	\$ 4.722.780,64	Sin Datos
2018	Complejo deportivo Municipal	Sin Datos	Sin Datos	\$ 242.903,49	
2018	Obras en espacios Verdes	Sin Datos	Sin Datos	\$ 169.456,38	Sin Datos
2018	Obras de Ampliación Redes	Sin Datos	Sin Datos	\$ 6.620.402,48	Sin Datos
2018	Terminal de Transporte de Pasajeros	Sin Datos	Sin Datos	\$ 1.544.503,10	Finalizado
2018	Mantenimiento de Alumbrado Publico	Sin Datos	Sin Datos	\$ 441.010,59	Sin Datos
2018	Mantenimiento de calles y caminos	Sin Datos	Sin Datos	\$ 2.966.310,81	Sin Datos
2018	Mantenimiento cementerio	Sin Datos	Sin Datos	\$ 131.542,00	Sin Datos
2018	Mantenimiento Complejo Deportivo Municipal	Sin Datos	Sin Datos	\$ 33.071,64	Sin Datos
2018	Mantenimiento Edificios Municipales	Sin Datos	Sin Datos	\$ 148.203,80	Sin Datos
2018	Mantenimiento de Plazas y Paseos	Sin Datos	Sin Datos	\$ 22.923,81	Sin Datos
2018	Mantenimiento Terminal de Pasajeros	Sin Datos	Sin Datos	\$ 23.373,05	Sin Datos
2018	Obra Nuevo Edificio Escuela Técnica	Sin Datos	Sin Datos	\$ 2.224.088,54	Sin Datos
2018	Obra Finalización Escuela Agro técnica	Sin Datos	Sin Datos	\$ 145.449,16	Sin Datos
2018	Obra convenio IPV	Sin Datos	Sin Datos	\$ 108.957,00	Sin Datos
2018	Obra cordón cuneta y Adoquinado Acceso Colegio Hickman	Sin Datos	\$ 2.338.775,00	\$ 1.301.304,36	En ejecución
2018	Convenio Refacción y Acondicionamiento Puente Agua Linda	Sin Datos	\$ 300.000	\$ 378.013,70	Finalizado
2018	Obra estabilización Terraplen Defensa Río Bermejo	Sin Datos	\$ 4.543.393,57	\$ 3.508.201,22	En ejecución
2018	Obra Red Media Tensión y Agua Potable Hickman	Sin Datos	3.667.130,50	\$ 1.100.139,15	En ejecución
2018	Obra Acondicionamiento y Limpieza Canales Desagües	Sin Datos	Sin Datos	\$ 4.186.336,25	Sin Datos
TOTAL				\$ 37.792.729,86	

Fuente: Fs 384,

- Plan Anual de Obras – Ejercicio 2019

PLAN DE OBRAS PUBLICAS 2019		Importe
Construcción, Ampliaciones y Mejoras		\$ 35.480.000,00
	Obras de Alumbrado público	\$ 6.000.000,00
	Obras en calles y Caminos	\$ 8.000.000,00
	Obras de Pavimentación	\$ 15.000.000,00
	Cementerio	\$ 600.000,00
	Complejo Deportivo Municipal	\$ 360.000,00
	Obras Espacios Verdes	\$ 360.000,00
	Obras de Ampliación Redes	\$ 3.000.000,00
	Terminal de Transporte de Pasajeros	\$ 360.000,00
	Edificios e Instalaciones	\$ 1.800.000,00
Mantenimiento de Alumbrado Público		\$ 1.200.000,00
	Conservación y Recambio Luminarias	\$ 600.000,00
	Limpieza y Acondicionamiento de Artefactos	\$ 240.000,00
	Mantenimiento de contactores, Fotocélulas y Cajas	\$ 360.000,00
Mantenimiento de Calles y Caminos		\$ 3.000.000,00
	Restitución Calzada	\$ 600.000,00
	Nivelación y Perfilado de Calles	\$ 1.200.000,00
	Limpieza y Desmalezado	\$ 600.000,00
	Acondicionamiento del Basural	\$ 600.000,00
Mantenimiento Cementerio		\$ 720.000,00
	Mantenimiento y Limpieza del Predio	\$ 360.000,00
	Mantenimiento de Instalaciones	\$ 360.000,00
Mantenimiento Complejo Deportivo Municipal		\$ 600.000,00
	Refacción Instalaciones Sanitarias y Eléctricas	\$ 240.000,00
	Limpieza Pintado y Desmalezado	\$ 360.000,00
Mantenimiento de Edificios Municipales		\$ 3.000.000,00
	Refacción techos y baños	\$ 1.800.000,00
	Reparación Instalaciones Eléctricas	\$ 600.000,00
	Limpieza y Pintado	\$ 600.000,00
Mantenimiento de Plazas y Paseos		\$ 540.000,00
	Recambio de Lámparas	\$ 240.000,00
	Reparación Veredas Bancos y Juegos	\$ 120.000,00
	Mantenimiento y Reposición de Plantas	\$ 120.000,00
	Instalaciones, Agua y Bebederos	\$ 60.000,00
Mantenimiento Terminal de Pasajeros		\$ 360.000,00

	Mantenimiento y Limpieza del Predio	\$ 120.000,00
	Mantenimiento de Instalaciones	\$ 240.000,00
Mensura y Urbanización		\$ 650.000,00
	Plano de Loteos y reubicación de Familias	\$ 195.000,00
	Regularización Tenencia de Lotes	\$ 195.000,00
	Ordenamiento Urbano - Actualización Cartográfica	\$ 260.000,00
Apoyo comunitario		\$ 240.000,00
	Con Instituciones	\$ 240.000,00
Contrataciones de Maquinas y Equipos		\$ 5.750.000,00
	Acondicionamiento de canal	\$ 2.300.000,00
	Recolección de Escombros	\$ 1.725.000,00
	Obras y Servicios Públicos	\$ 1.725.000,00
TOTAL		\$ 51.540.000,00

Fuente: Fs 466

- Ejecución Presupuestaria de Obras al 30/06/2019

EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS 2019		Ejecución
Construcción, Ampliaciones y Mejoras		\$ 13.895.969,04
	Obras de Alumbrado público	\$ 279.245,65
	Obras en calles y Caminos	\$ 4.346.262,61
	Obras de Pavimentación	\$ 4.429.093,75
	Cementerio	\$ 41.021,90
	Complejo Deportivo Municipal	\$ 1.468.296,76
	Obras Espacios Verdes	\$ 1.413.570,00
	Terminal de Transporte de Pasajeros	\$ 589.371,81
	Edificios e Instalaciones	\$ 1.329.106,56
Mantenimiento de Alumbrado Público		\$ 770.200,00
	Conservación y Recambio Luminarias	\$ 436.000,00
	Mantenimiento de contactores, fotocélulas y cajas	\$ 334.200,00
Mantenimiento de Calles y Caminos		\$ 3.730.515,37
	Restitución Calzada	\$ 874.515,37
	Nivelación y Perfilado de Calles	\$ 1.566.780,00
	Limpieza y Desmalezado	\$ 1.050.020,00
	Acondicionamiento del Basural	\$ 239.200,00
Mantenimiento Cementerio		\$ 10.290,00
	Mantenimiento y Limpieza del Predio	\$ 10.290,00
Mantenimiento Complejo Deportivo Municipal		-
Mantenimiento de Edificios Municipales		\$ 50.907,16

	Refacción techos y baños	\$ 50.907,16
Mantenimiento de Plazas y Paseos		\$ 754.543,24
	Reparación Veredas Bancos y Juegos	\$ 720.718,24
	Instalaciones, Agua y Bebederos	\$ 33.825,00
Mantenimiento Terminal de Pasajeros		-
Mensura y Urbanización		-
Apoyo comunitario		\$ 755.938,36
	Con Instituciones	\$ 755.938,36
Contrataciones de Maquinas y Equipos		\$ 3.637.518,55
	Acondicionamiento de canal	\$ 2.301.518,55
	Recolección de Escombros	\$ 808.100,00
	Obras y Servicios Públicos	\$ 527.900,00
Con Fondos de Afectación Especifica		\$ 6.865.947,49
	Obra de Estabilización Terraplén defensa Embarcación	\$ 1.041.192,35
	Obra Red de Agua y Media Tensión Hickman	\$ 2.567.226,66
	Obra Red de Agua y Cloacas casco Céntrico	1727851,39
	Obra Nuevo Edificio Escuela Técnica Embarcación	\$ 1.529.677,09
TOTAL		\$ 33.151.720,34

Fuente: Fs 492

- Informe de contrataciones de Obras Públicas al 30/06/2019

Fecha	N° de expediente	Objeto de Contratación	Monto Total	Monto Ejecutado	Saldo a Ejecutar
24/6/2019	125-39.711/2019	Red Alumb. Público y Cordón Cuneta en Padre Lozano	\$ 2.854.685,38	-	\$ 2.854.685,38
24/6/2019	125-39.711/2019	Red Alumb. Público y Cordón Cuneta calle Buenos Aires	\$ 4.196.557,34	-	\$ 4.196.557,34
		Red media Tensión y Agua Potable en Hickman	-	\$1.648.792,02	

Fuente: Fs 571

A.1.7.- Planes Sociales

- a) Descentralización Provincial de Planes Sociales.

El D.E.M. produjo informe describiendo los planes sociales descentralizados que se ejecutan en su ámbito, con mención de las condiciones necesarias para acceder al mismo.

Plan Social
Refuerzo a los lugares donde funcionaban los comedores infantiles
AIPAS
Adicional focalizado Nutri-vida
Adicional Focalizado B (TBC)
Pan casero
Pueblos originarios
Celíacos
Dietas alimentarias
Copa de Leche
Comer en familia

Fuente: Fs 572 a 577

b) Planes Sociales Municipales

El D.E.M. aportó el detalle de los beneficiarios del programa Municipal “Embarcación Solidaria” (Pro.M.E.S), conforme las pautas establecidas en la Resolución N° 037-2005.

Total de beneficiarios: 382

Fuente: Fs 578 a 586

A.1.8.- Créditos

a) Padrón de contribuyentes:

- El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los padrones de contribuyentes correspondientes a la Tasa de Actividades Diversas, Impuesto Automotor, Impuesto Inmobiliario y Limpieza de Calle y Recolección de Residuos.

La información requerida, fue remitida por el D.E.M., en soporte papel.

Fuente: Fs 578 a 873

- El D.E.M. presentó un informe sobre los créditos en concepto de Impuesto Automotor y Tasas de Actividades Varias al 30/06/2019, según el siguiente detalle:

Concepto	Crédito
Impuesto automotor	\$ 747.895,44
Actividades Varias	\$ 10.347.288,11

*(El D.E.M. informa que son valores aproximados/promedio,
sin exactitud)

Fuente: Fs 874 y 875

b) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos:

El D.E.M. produjo informe referido a los planes de pagos vigentes

2019	Actividades Varias	7
	Automotores	1
	Inmobiliarias	4

La información requerida, fue remitida por el D.E.M., en soporte papel.

Fuente: Fs 876 y 877

d) Contratos de concesiones y arrendamientos:

- Informe de locación de Inmuebles y Servicios al 31/12/18

Fecha	N° de Resolución	Objeto de Contratación	Monto Total	Monto Ejecutado \$
				al 31/12/2018
2/1/2018	Res. N° 4716/19	Alquiler Inmueble (casa de la cultura)	\$ 4.800,00	\$ 57.600,00
2/1/2018	Res N° 3989/17	Alquiler Inmueble (centro de Integración Familiar)	\$ 2.500,00	\$ 30.000,00
2/1/2018	Res. N° 3846/17 Res. N° 4717/19	Alquiler Inmueble (Concejo de Deliberante)	\$ 7.500,00	\$ 90.000,00
2/1/2018	Res. N° 4300	Alquiler Inmueble (Esc. De educación especial)	\$ 5.100,00	\$ 45.900,00
2/1/2018	Res. N° 4298/18 Res. N° 4712	Alquiler automotor (Pallares Juan Carlos)	\$ 3.500,00	\$ 42.000,00
2/1/2018	Res. N° 4297/18 Res. N° 4711/19	Alquiler automotor (Aparicio Eulogio)	\$ 3.200,00	\$ 38.400,00
2/1/2018	Res. N° 4299/18	Alquiler Automotor (Melida Ramón)	\$ 2.800,00	\$ 33.600,00

Fuente: Fs 879

- Informe de Locación de Servicio Técnico

Fecha	N° de expediente	Objeto de Contratación	Monto Total	Monto Ejecutado al 30/06/2019	Saldo a ejecutar
8/1/2019	Res. N° 4706/19	Servicio Profesional (Tejerina Sara Angelica)	\$ 5.000,00	\$ 26.485,00	\$ 33.515,00

8/1/2019	Res. N°4705/19	Servicio Profesional (Samson Carlos Rolando)	\$ 19.000,00	\$ 38.000,00	\$ 190.000,00
7/1/2019	Res. N° 4703/19	Servicio Profesional (Musa Fernando Martin)	\$ 26.000,00	\$ 156.000,00	\$ 156.000,00
7/1/2019	Res. N° 4701/19	Servicio Profesional (Castellón Rene Luis)	\$ 12.000,00	\$ 52.000,00	\$ 92.000,00
7/1/2019	Res. N° 4700/19	Servicio Profesional (Avila Rodrigo Segura)	\$ 12.000,00	\$ 72.000,00	\$ 72.000,00

Fuente: Fs 878

- El D.E.M. presentó dos informes referidos a la locación de inmuebles y servicios al 30/06/2019 que presenta inconsistencias, en la determinación del monto total, monto ejecutado al 30/06/19 y saldo a ejecutar.

Fuente: Fs 878 y 879

Observación N° 1:

El D.E.M. de Embarcación produjo dos informes referido a las locaciones de inmuebles y servicios contratados al 30/06/19 con distinta valuación lo que evidencia graves fallas de control interno y expone las consecuencias tratándose de información formulada en carácter de declaración jurada.

N° de Resolución	Objeto de Contratación	Monto Total	Monto ejecutado al 30/06/19 según Informe 1	Monto ejecutado al 30/06/19 según Informe 2
Res. N° 4716/19	Alquiler Inmueble (casa de la cultura)	\$ 4.800,00	\$ 26.000,00	\$ 51.000,00
Res N° 3989/17	Alquiler Inmueble (centro de Integración Familiar)	\$ 2.500,00	\$ 12.500,00	\$ 15.000,00
Res. N° 3846/17 Res.N° 4717/19	Alquiler Inmueble (Concejo de Deliberante)	\$ 7.500,00	\$ 42.500,00	\$ 10.400,00
Res. N° 4298/18 Res. N° 4712	Alquiler automotor (Pallares Juan Carlos)	\$ 3.500,00	\$ 19.500,00	\$ 23.000,00

Res. N° 4297/18 Res. N° 4711/19	Alquiler automotor (Aparicio Eulogio)	\$ 3.200,00	\$ 18.000,00	\$ 12.306,00
Res. N° 4299/18	Alquiler Automotor (Melida Ramon)	\$ 2.800,00	\$ 16.000,00	\$ 18.800,00

Fuente: Fs 879 y 880

Copia de contratos de concesión de locales comerciales

- Contrato con la Señora Zulma Adriana Dominguez

Fuente: Fs 881 a 885

- Contrato con el Señor Pedro Enrique Monteros

Fuente: Fs 886 a 888

- Contrato con la Señora Liliana Del Valle Reyes.

Fuente: Fs 889 a 891

A.1.9.- Compromisos de pago y deudas

- **Informe de Deuda al 30/06/2019:**

Detalle	Deuda al 30/06/19 en pesos
Deuda Sindical	1.682.635,77
Deuda Sueldos	5.745.993,00
Deuda Casas Comerciales	1.910.460,03

Fuente: Fs 892 a 395

- **Informe de Deuda referido al 31/12/2018:**

Prestamista	Deuda al 31/12/18 en pesos
Deuda Sindical	1.278.694,57
Deuda Sueldos	4.540.745,00
Deuda a Casas Comerciales	1.832.373,22

Fuente: Fs 896 a 898

- El D.E.M. proporcionó información sobre la deuda al mes de diciembre de 2017

Prestamista	Deuda al 31/12/18 en pesos
Deuda Sindical	868.750,82
Deuda Sueldos	3.605.752

Deuda a Casas Comerciales	1.972.939,02
---------------------------	--------------

Fuente: Fs 890 a 894

Número e importe de la última Orden de Pago emitida: OP N° 000533 de fecha 28/06/19, por la suma de \$17.386,06 (pesos diecisiete mil trescientos ochenta y seis con 06/100), a beneficio de Victorio Binda, en concepto de Pago cancelación de factura cheque N° 92739434. Con Imputación a la cuenta Pavimento y Pileta.

La orden de pago tiene el sello de contabilizado y carece de la firma del Intendente.

Fuente: Fs 895 y 896

A.1.10.- Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- Informe de Altas y Bajas al 31/12/18

Fuente: Fs 897 a 909

- Informe de Altas y Bajas al 30/06/19

Fuente: Fs 910 a 922

- Inventario de Bienes Muebles valorizado parcialmente al 31/12/2018

Fuente: Fs 923 a 1102

- Inventario de Bienes Muebles valorizado parcialmente al 30/06/19

Fuente: Fs 1103 a 1289

- Resolución N° 4.088/2.017, que aprueba la adjudicación de tres camiones para las actividades propias del Municipio y la entrega en parte de pago de Bienes en desuso (art. 3ro).

Fuente: Fs 1290 a 1295

Resolución N° 2.983/2.015 contrato de enajenación de bienes patrimoniales del Municipio

Fuente Fs 1296

A.1.11.- Situación de los juicios

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control, informe sobre pleitos judiciales al 30/06/2019 como parte demandada y parte actora.

El informe referido se trata de una copia del informe remitido a la Secretaría de Hacienda de Municipalidad de Embarcación, sin identificación de quien produce el informe, sin firma ni sello. El mismo cuenta con la firma de la Secretaria de Hacienda.

Fuente: Fs 1297 a 1300

A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal.

a) Arqueo de Caja al 03/12/2019

- Acta – presencia en el arqueo de fondos.

Fuente: Fs 1302

- Recuento de Billetes al 03/12/2019, horas 12.05, \$ 19.260,00 (pesos diecinueve mil doscientos sesenta con 00/100).

Fuente: Fs 1303

- Informe en tesorería al 02/12/19:

Dinero en efectivo	\$ 0,00
Cheques pendientes de cobro	\$ 92.315,85
Total arqueo de fondos y valores	\$ 92.315,85

Fuente: Fs 1304

- El informe de arqueo de fondos y valores referido precedentemente incluye un cheque a nombre de Fénix por \$ 21.999,23 (pesos veintiún mil novecientos noventa y nueve con 23/100) que fuera rechazado por el Banco Macro.

Fuente: Fs 1304

- Planilla de caja de tesorería N°00852 que indica un saldo final de \$ 92.355,14 (pesos noventa y dos mil trescientos cincuenta y cinco con 14/100)

Fuente: Fs 1305 a 1345

- El D.E.M. declara que no posee ninguna otra caja recaudadora.

Fuente: Fs 1303

- La Cooperadora Asistencial solo opera con cheques por lo tanto no se pudo realizar el recuento de billetes y monedas.

Fuente: Fs 1476

b) Inventario de Bienes

Durante la visita al ente relevado, se efectuó un relevamiento de los bienes incluidos en el Inventario proporcionado, al respecto se adjunta acta de relevamiento de inventario. Del relevamiento referido se concluye que existen bienes de capital del municipio que no se pudieron visualizar, según el siguiente detalle:

- Tractor Deut AX80E mod. 81, motor FVL 913.
- Tanque para riego Torreghiani Capacidad 8000 lts.
- Retroexcavadora marca Fiat 4600.
- Tractor New Holland Mod. TT75 Chasis 1230688.
- Tractor New Holland Mod TT75 Chasis 1230739.
- Acoplado Volcador 8 Tn Marca Grosspal.
- Tanque regador 8000 lts marca Grosspal.
- Acoplado tanque marca Grosspal mod T-600Serie GIF 23900.
- Compactador residuos Scorza reacondicionado a nuevo.
- Caja volcadora nueva cap. 7m3 de chapa 1/8 lateral.
- Contenedor marca Hydromet.
- Prensa Hidraulica.
- Acoplado marca Agromec.
- Acoplado Gentilli 5 Tn.
- Acoplado volcador Grosspal 6 Tn.
- Acoplado tanque regador Grosspal 6000 lts.
- Acoplado tanque regador Grosspal 6000 lts.

Fuente: Fs 1346 y 1347

c) Personal

Se adjunta:

- Acta de relevamiento de personal.

Fuente: Fs 1348

- Informe de planta personal permanente.

Fuente: Fs 520 a 532

- Informe de planta personal transitorio.

Fuente: Fs 520 a 532

- Informe de planta personal en planta política.

Fuente: Fs 520 a 532

- Informe de personal contratado.

Fuente: Fs 520 a 532

- Parte diario.

Fuente: Fs 1349 a 1352

- Informe de sistema de control del personal.

Fuente: Fs 1353 a 1358

- Copias de recibos de liquidación de haberes correspondientes al mes de Noviembre de 2.019.

Fuente: Fs 1359 a 1440

- Planilla liquidación jornalizados correspondiente a Noviembre 2.019, Misión Chaqueña.

Fuente: Fs 1441 a 1444

d) Programa de Ayuda Municipal: correspondiente al mes de Noviembre de 2.019.

Fuente: Fs 1446 a 1467

e) Créditos

El D.E.M. informó lo siguiente:

- Tasa de mantenimiento de inmuebles, alumbrado, barrido y limpieza, el crédito aproximado al 30/06/2.019 es de \$4.165.778,31 (pesos cuatro millones ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y ocho con 31/100).
- Tasa de mantenimiento de inmuebles, alumbrado, barrido y limpieza, el crédito aproximado al 31/12/2.018 es de \$4.315.341,40 (pesos cuatro millones trescientos quince mil trescientos cuarenta y uno con 40/100).
- El D.E.M. informa que no existen convenios con grandes contribuyentes.
- El D.E.M. informa que se otorgaron las siguientes condonaciones de deuda:

- 15/05/2.019 a favor de la Primera Iglesia Presbiteriana Bet-El, domiciliada en Calle Belgrano N° 998 – Catastro 25.217 por un total de \$ 929,54 (pesos novecientos veintinueve con 54/100), no indican número de ordenanza del Consejo de Deliberante.
- 24/05/2.019 a favor de la Asociación testigos de Jehová con domicilio en la Calle 24 de Septiembre N° 45 – Catastro 19.561 por un importe total de \$ 549,66 (pesos quinientos cuarenta y nueve con 66/100), no indican número de ordenanza del Consejo de Deliberante.
- Al 3/12/2.019 el crédito es de \$4.502.303, 91 (pesos cuatro millones quinientos dos mil trescientos tres con 91/100).

Fuente: Fs 1468 y 1469

A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación

- a)** La Cooperadora Asistencia aportó copia del Acta N° 246 de fecha 21 de Enero de 2.019 (Acta Constitutiva) - Designación de autoridades al 30/06/2019:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Presidente	Alfredo Miguel Llaya	Acta N°246	21/01/2019
Vicepresidente	Nora Cannuni	Acta N°246	21/01/2019
Tesorera	Amalia Ester Sánchez De Romera	Acta N°246	21/01/2019
Secretario	José Orlando Escribas	Acta N°246	21/01/2019
Vocal 1	Graciela Esperanza García	Acta N°246	21/01/2019
Vocal 2	Graciela Jalith	Acta N°246	21/01/2019
Vocal 3	Norberto Martinez	Acta N°246	21/01/2019
Vocal 4	Torres Griselda	Acta N°246	21/01/2019

Fuente: Fs 1471 y 1472

b) Corte en el libro de Actas de Comisión Directiva:

Último folio utilizada: N° 225.

Última acta emitida al 20/06/2.019: N° 255

Fuente: Fs 1473 a 1475

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial - Saldo según Banco:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
	Banco Macro	31020005200007/2	-		1.663.545,49

Fuente: Fs 1477

- Último Resumen de Cuenta

Nº 3-102-0005200007-2	30/06/2.019	\$1.663.545,49
Ultima conciliación al	30/06/2.019	\$1.287.764,27

Fuente: Fs 1477

- Resumen bancario del periodo 01/06/2.019 al 28/06/2.019

Fuente: Fs 1478

d) Detalle del Último Cheque emitido al 30/06/2019:

- **Banco Macro Cuenta Nº: 3-102-0005200007/2**

Corriente	Ultimo cheque emitido	93867921
	30/06/2019	Librería Angelito

Fuente: Fs 1479

Diferido	Ultimo cheque emitido	82581025
	30/06/2019	Hierronort SRL

Fuente: Fs 1479

- La Cooperadora Asistencial, adjuntó copia de los últimos recibos confeccionados al 30/06/2019.

Fuente: Fs 1480 y 1481

f) Listado de Deudas y/o Compromisos al 30/06/2019:

Fecha	Proveedor	Concepto	Importe
27/05/2014	Derudder Hnos	Pasajes	\$ 9.856,00
29/01/2019	Derudder Hnos	Pasajes	\$ 33.280,00
24/06/2019	Fcia San José	Medicamentos	\$ 50.000,00
24/06/2019	Derudder Hnos	Pasajes	\$ 44.160,00
27/06/2019	Hierronort SRL	Ayuda a Carenc.	\$ 120.000,00
27/06/2019	Hierronort SRL	Ayuda a Carenc	\$ 118.485,22
Total			\$ 375.781,22

Fuente: Fs 1485

g) Última rendición presentada a la Auditoría General de la Provincia

La Cooperadora Asistencial informa que se encuentra en confección y aporta copia de las planillas que se presentarían a la A.G.P.S.

Fuente: Fs 1486 a 1489

h) Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial informó que no posee inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Fuente: Fs. 1490

i) Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial informó que no posee.

Fuente: Fs 1491

A. 3.- Información no suministrada por los Entes Relevados

A.3.1.- El D.E.M. no proporcionó lo siguiente:

1. El Instrumento Legal de la Sra. Tesorera Sinchon Rossana Minerva.
2. Copia de la Cuenta General del Ejercicio 2014.
3. Informe de los saldos bancarios de las siguientes Cuentas Corrientes del Banco Macro Nro. 310209401893941, 310209410010126 y 310209408629505.
4. Las conciliaciones bancarias de las Cuentas Corrientes correspondientes al Banco Macro Nro. 310209401893941, 310209410010126 y 310209408629505.
5. Informe referido a las chequeras de “cheques diferidos en uso” al 30/06/2019.

6. Información sobre convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores.
7. Corte de Registro del Sistema Contable.
8. Información sobre la existencia o no de personal en carácter de contratado.
9. Información respecto a las obras públicas municipales referidas al ejercicio 2018 en cuanto a:
 - Porcentaje de ejecución.
 - Monto total de la Obra.
 - Estado al momento de relevamiento de la obra.
10. Detalle de los Programas Sociales indicando el total de beneficiarios y monto ejecutado.
11. Informe sobre la existencia o no de planes de pago caducos.
12. Las resoluciones y/u ordenanzas que otorguen exenciones y condonaciones de impuestos y tasas durante el periodo comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019.
13. Información sobre otras deudas al 30/06/2019.
14. Detalle de las deudas con proveedores de Bienes y Servicios con esta denominación precisa. Sin perjuicio de ello los informes presentados sobre deudas aluden a “Deuda Casa Comerciales”.
15. Último cheque utilizado al 03/12/2019.
16. Inventario de Bienes Inmuebles.

A.3.2.- La Cooperadora Asistencial del Municipio de Embarcación, no proporcionó lo siguiente:

1. Conciliaciones bancarias de las Cuentas Bancarias pertenecientes al ente.

B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

a) Información Provista por Contaduría General de la Provincia (valores devengados)

- **Período 01/01/2019 al 30/06/2019**

- **Descentralización Operativa de Políticas Sociales – Aportes a Gobiernos Municipales al 31/10/2019 se detalla a continuación**

Período	Monto en Pesos
Enero	1.679.170,16
Febrero	1.720.930,73
Marzo	1.796.106,50
Abril	1.826.813,47
Mayo	1.798.612,73
Junio	1.818.675,11
Julio	1.863.635,96
Agosto	1.325.530,79
Septiembre	1.352.357,43
Octubre	1.489.094,56
Total	16.670.927,44

- **Período 01/01/2018 al 31/12/2018**

Período	Coparticipación Nacional Ley 7930 (\$)	Coparticipación Nacional Ley N° 5082 (\$)	Coparticipación Provincial Ley N° 5082 (\$)
Enero	948.208,75	5.255.087,99	2.677.125,78
Febrero	861.667,23	4.853.785,36	2.839.931,06
Marzo	912.365,96	4.931.902,67	2.946.748,45
Abril	859.301,38	4.754.159,00	3.287.757,56
Mayo	1.160.279,53	6.129.533,16	3.276.328,11
Junio	1.301.780,16	6.999.674,75	3.597.898,38
Julio	1.048.012,83	5.689.413,21	3.926.268,66
Agosto	1.164.247,84	6.349.205,80	4.045.240,81
Septiembre	1.115.108,82	6.462.218,22	4.275.721,91
Octubre	1.219.576,76	6.967.094,61	4.035.219,85
Noviembre	1.127.754,99	6.418.208,68	4.225.493,89
Diciembre	1.187.437,66	6.600.810,15	4.794.558,82
Total	12.905.741,91	71.411.093,60	43.928.293,28

• **Período 01/01/2018 al 31/12/2018 – Conceptos Varios**

Período	Fondo de Fortalecimiento Tributario Municipal – Consolidado (\$)	Otros Ingresos No Tributarios (\$)	Plan Bicentenario (\$)	Programa asistencia Financiera – Consolidada (\$)	Regalía de Gas Ley N° 6438 (\$)	Regalía de petróleo Ley N° 6.438 (\$)
Enero	3.242,31	3.211,95	0,00	0,00	1.566.515,38	330.396,38
Febrero	3.242,31	0,00	0,00	0,00	1.667.483,12	371.521,29
Marzo	3.242,31	0,00	62.101,83		1.082.484,83	331.126,14
Abril	3.242,31	0,00	0,00	0,00	1.150.416,76	351.254,08
Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	1.187.264,27	397.195,33
Junio	0,00	0,00	174.429,34	0,00	1.733.764,04	542.691,34
Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664.258,43	450.769,82
Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	1.341.496,41	398.394,99
Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	1.651.955,12	561.106,20
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720.462,68	538.093,68
Noviembre	0,00	0,00	1.048.579,10	0,00	1.257.881,68	495.070,32
Diciembre	103.934,67	0,00	554.680,41	0,00	2.012.444,57	608.601,82
Total	116.903,91	3.211,95	1.839.790,68	1.964.617,20	18.036.427,29	5.376.221,39

Período	Asignación 20% Fondo Federal Solidario Dcto. N° 1368/09 (\$)	Asignación 30% Fondo federal Solidario Dcto. N° 1368/09 (\$)
Enero	0,00	326.528,31
Febrero	834.905,98	459.316,58
Marzo	215.656,22	265.972,49
Abril	0,00	685.340,57
Mayo	0,00	922.357,21
Junio	1.071.204,90	720.194,12
Julio	0,00	931.243,55
Agosto	354.989,11	319.171,04
Septiembre	288.000,00	0,00
Octubre	0,00	0,00
Noviembre	144.000,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00
Total	2.908.756,21	4.630.123,87

b) Información provista por Tesorería General de la Provincia

Ejercicio 2018	Coparticipación Nacional Ley N° 7.930 (\$)	Coparticipación Nacional Ley N° 5048 (\$)	Coparticipación Provincial Ley N° 5048 (\$)
Enero	524.315,39	5.292.465,68	2.708.077,13
Febrero	948.208,75	3.854.628,45	2.674.125,78
Marzo	861.667,23	3.855.700,50	2.836.931,06
Abril	912.365,96	3.885.616,12	2.943.748,45
Mayo	859.301,38	3.699.669,13	3.284.757,56
Junio	1.160.279,53	5.075.596,51	3.273.328,11
Julio	1.301.780,16	5.916.124,94	3.594.898,38
Agosto	1.048.012,83	4.158.141,35	3.923.268,66
Septiembre	1.164.247,84	5.210.926,74	4.040.240,81
Octubre	1.115.107,92	5.302.377,88	4.270.721,91
Noviembre	1.219.576,76	5.785.480,84	4.030.219,85
Diciembre	1.127.754,89	5.154.639,48	4.220.493,89

Ejercicio 2018	Programa Asistencia Financiera Consolidado (\$)	Regalías de Gas (\$)	Regalías de Petróleo (\$)	Regalías de Minerías (\$)	Dengue / Descacharrado (\$)
Enero	0,00	994.263,19	283.041,98	0,00	42.438,36
Febrero	0,00	1.566.515,38	330.396,38	395,00	36.536,90
Marzo	0,00	1.667.483,12	371.521,29	0,00 0,00	151.719,00
Abril	0,00	1.082.484,83	331.126,14	0,00	0,00
Mayo	0,00	1.150.416,76	351.254,08	417,00	252.438,00
Junio	0,00	1.187.264,27	397.195,33	0,00	0,00
Julio	0,00	1.733.764,04	542.691,34	0,00	57.000,00
Agosto	0,00	1.664.258,43	450.769,82	470,00	114.000,00
Septiembre	0,00	1.341.496,41	398.394,99	0,00	0,00
Octubre	0,00	1.651.955,12	561.106,20	0,00	81.438,00
Noviembre	491.154,30	1.720.462,68	538.093,68	410,00	57.000,00
Diciembre	982.308,60	1.257.881,68	495.070,32	0,00	114.000,00

Ejercicio 2018	Anticipo de Coparticipación (\$)	Fondo Compensador Ayuda (\$)	Rec. Fiscal (\$)	Programa Alimentar (\$)	Plan mínima 2018-2019 (\$)
Enero	440.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	100.000,00	25.860,93	0,00	0,00
Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abril	0,00	0,00	30.175,14	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	30.688,96	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	59.870,07	0,00	0,00
Julio	0,00	0,00	23.953,01	0,00	0,00

Agosto	0,00	0,00	43.646,22	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	24.512,17	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	19.989,51	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	22.249,98	600.000,00	1.500.000,00
Diciembre	0,00	0,00	26.997,12	600.000,00	1.500.000,00

c) Información provista por Secretaría de Asuntos Municipales al 31/12/2018

Fecha Suscripción	Objeto del Convenio	Monto de la Obra (\$)	Número de Expediente	Pagado (\$)	Saldo (\$)
03/09/2018	Terraplén Longitudinal Defensa Cantra Inundaciones Del Casco Urbano Ciudad De Embarcación	4.600.000,00	366/218058/2018	4.600.000,00	-
27/12/2018	Re funcionalización Natatorio Complejo	1.502.225,25	366-284958/2018	1.502.225,28	-
27/12/2018	Cordón Cuneta En Calles Varias De La Ciudad De Embarcación	1.497.774,75	366-284953/2018	1.109.246,42	388.528,33
25/10/2018	Mantenimiento Y Re funcionalización De Red De Canales Pluviales	3.000.000,00	226-21012/2018	3.000.000,00	-
22/11/2018	Pavimento Rígido (Hormigón) En Acceso Norte Avda. Madre Teresa De Calcuta-	5.070.829,44	366-254568/2018	1.521.248,83	3.549.580,61

e) Información provista por Secretaría de Obras Públicas

Obra	Imp. Contrato	Expediente	Contratista	Certif.	Fecha Medición	Imp. Bruto
Reemplazo y Modernización de Red Urbana de Agua Potable y Cloaca en la Ciudad de Embarcación, Zona Centro - Municipio de Embarcación - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	\$3.495.263,67	208532/2018 (125)	Munic. de Embarcación	Par. Ob. N° 1	14-dic-18	\$792.400,59
Reemplazo y Modernización de Red Urbana de Agua Potable y Cloaca en la Cdad de Embarcación, Z. Centro - Municipio de Embarcación - Dpto. San Martín - Prov. de Salta	\$3.495.263,67	208532/2018 (125)	Munic. de Embarcación	Antic. N° 0	15-nov-18	\$1.048.579,10
Cordón cuneta y adoquinado - Localidad de Hickman - Municipio de Embarcación - Provincia de Salta	\$2.168.381,81	56661/2017 (125)	Munic. de Embarcación	Par. Ob. N° 9	28-feb-18	\$88.716,90
Cordón cuneta y adoquinado - Localidad de Hickman - Municipio de Embarcación - Provincia de Salta	\$2.168.381,81	56661/2017 (125)	Munic. de Embarcación	Final N° 12	31-may-18	\$249.184,78

f) Información provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido (\$)	Rendido (\$)	Saldo (\$)
Asistencia Crítica	14/02/2018	18002528	1	180.336,92	0,00	180.336,92
	14/02/2018	18002414	1	172.107,50	0,00	172.107,50

	08/03/2018	18006404	2	172.107,50	0,00	172.107,50
	08/03/2018	18006546	2	180.336,92	0,00	180.336,92
	10/04/2018	18022193	3	238.713,08	0,00	238.713,08
	10/04/2018	18016101	3	180.336,92	0,00	180.336,92
	10/05/2018	18031688	4	238.713,08	0,00	238.713,08
	10/05/2018	18031908	4	180.336,92	0,00	180.336,92
	08/06/2018	18051542	5	180.336,92	0,00	180.336,92
	08/06/2018	18051250	5	238.713,08	0,00	238.713,08
	11/07/2018	18070499	6	238.713,08	0,00	238.713,08
	11/07/2018	18070564	6	180.336,92	0,00	180.336,92
	08/08/2018	18084390	7	238.713,08	0,00	238.713,08
	08/08/2018	18084684	7	180.336,92	0,00	180.336,92
	07/09/2018	18102601	8	180.336,92	0,00	180.336,92
	07/09/2018	18102422	8	238.713,08	0,00	238.713,08
	10/10/2018	18117876	9	238.713,08	0,00	238.713,08
	10/10/2018	18118227	9	180.336,92	0,00	180.336,92
	12/11/2018	18137142	10	180.336,92	0,00	180.336,92
	12/11/2018	18136749	10	238.713,08	0,00	238.713,08
	12/12/2018	18156646	11	180.336,92	0,00	180.336,92
	12/12/2018	18156563	11	238.713,08	0,00	238.713,08
	10/01/2019	18171581	12	180.336,88	0,00	180.336,88
	10/01/2019	18171412	12	238.713,08	0,00	238.713,08
Total Asistencia Critica				4.895.388,80	0,00	4.895.388,80
Comedores	14/02/2018	18002886	1	148.800,00	0,00	148.800,00
	08/03/2018	18006625	2	148.800,00	0,00	148.800,00
Total Comedores				297.600,00	0,00	297.600,00
Pan Casero	14/02/2018	18002804	1	36.056,00	36.056,00	0,00
	08/03/2018	18006255	2	36.056,00	36.056,00	0,00
	10/04/2018	18015458	3	36.056,00	36.056,00	0,00
	10/05/2018	18032208	4	36.056,00	36.056,00	0,00
	08/06/2018	18051744	5	36.056,00	36.056,00	0,00
	11/07/2018	18070634	6	36.056,00	36.056,00	0,00
	08/08/2018	18084840	7	36.056,00	36.056,00	0,00
	07/09/2018	18102411	8	36.056,00	36.056,00	0,00
	10/10/2018	18118767	9	36.056,00	36.056,00	0,00
	12/11/2018	18137366	10	36.056,00	0,00	36.056,00
	12/12/2018	18156415	11	54.084,00	0,00	54.084,00
	10/01/2019	18171260	12	54.086,00	0,00	54.086,00
Total Pan Casero				468.730,00	324.504,00	144.226,00
Pensiones No Contrib.	08/03/2018	18013876	1	100,00	0,00	100,00

	08/06/2018	18052651	2	100,00	0,00	100,00
	11/07/2018	18066314	3	100,00	0,00	100,00
	11/07/2018	18067500	4	100,00	0,00	100,00
	07/09/2018	18094902	5	100,00	0,00	100,00
	07/09/2018	18095124	6	100,00	0,00	100,00
	10/10/2018	18116013	7	100,00	0,00	100,00
	10/10/2018	18117082	8	100,00	0,00	100,00
	12/11/2018	18132106	9	100,00	0,00	100,00
	11/01/2019	18175367	10	100,00	0,00	100,00
	23/01/2019	18180726	11	100,00	0,00	100,00
	11/02/2019	18181670	12	100,00	0,00	100,00
Total Pensiones No Contrib.				1.200,00	0,00	1.200,00

g) Información provista por el Instituto de la Provincia de la Vivienda

Obra	Monto de Obra (\$)	OP	Total (\$)	Anticipo Financiero (\$)	Deducciones (\$)	Neto (\$)	Fecha
Construcción de desagües en B° La Nueva esperanza	2.111.570,21	PO 6	255.015,76	42.502,71	12.750,79	199.762,26	14/02/2018
		PO 7	77.269,87	12.878,34	3.863,49	60.528,04	26/03/2018
		PO 8	184.491,75	30.748,69	9.224,59	144.518,47	14/05/2018
		PO 9	212.523,83	35.420,64	10.826,19	166.277,00	08/08/2018
Total			729.301,21	121.550,38	36.665,06	571.085,77	

h) Información Provista por la página oficial de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta

A la fecha del presente informe, los Inmuebles pertenecientes al Municipio de Embarcación son los siguientes:

Dpto	Catastro	Cond.	Apellido y Nombre	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	Let.	V/Fiscal
23	653	3	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	41,1	21						\$ 199.760,63
23	691	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	9		5		\$ 1.415,42
23	692	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	9		4		\$ 8.863,51
23	692	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	9		4		\$ 8.863,51
23	751	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	20	B	1		\$ 26.927,16
23	1797	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	11						\$ 31.637,34
23	14289	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	FRA		1		\$ 22.223,07
23	16898	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	1		1		\$ 38,08
23	16900	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	3		1		\$ 38,08

23	16901	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	4		1		\$ 38,08
23	16928	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	6		1		\$ 46,96
23	24546	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		1		\$ 319,50
23	24546	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		1		\$ 319,50
23	24547	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		2		\$ 968,63
23	24547	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		2		\$ 968,63
23	24548	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		3		\$ 1.292,16
23	24548	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		3		\$ 1.292,16
23	24549	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		4		\$ 888,31
23	24549	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		4		\$ 888,31
23	24550	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		5		\$ 427,50
23	24550	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		5		\$ 427,50
23	24551	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		6		\$ 297,00
23	24551	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		6		\$ 297,00
23	24552	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		7		\$ 297,00
23	24552	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		7		\$ 297,00
23	24553	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		8		\$ 297,00
23	24553	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		8		\$ 297,00
23	24554	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		9		\$ 297,00
23	24554	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		9		\$ 297,00
23	24555	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		10		\$ 297,00
23	24555	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		10		\$ 297,00
23	24556	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		11		\$ 297,00
23	24556	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		11		\$ 297,00
23	24557	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		12		\$ 297,00
23	24557	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		12		\$ 297,00
23	24558	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		13		\$ 297,00
23	24558	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	9		13		\$ 297,00
23	24717	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	FRA		2		\$ 1.113,00
23	24718	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	71	A	FRA		1		\$ 24.735,96
23	24848	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	33		1	B	\$ 61.690,60

23	24849	1	MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION	100%	21	B	33		2	A	\$ 350,69
----	-------	---	------------------------------	------	----	---	----	--	---	---	-----------

i) Transferencias de Fondos a la Cooperadora Asistencial

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos a la Cooperadora Asistencial de Embarcación, durante el Ejercicio 2018 y el período comprendido entre Enero de 2019 a Junio de 2019, indicando los valores pendientes de rendición por ante este Órgano de Control:

Ejercicio 2018	Transferencia 1° quincena (\$)	Transferencia 2° quincena (\$)	Estado al 27/11/2019
Enero	214.059,49	178.767,22	No Rendido
Febrero	174.898,67	175.170,06	
Marzo	163.576,66	160.390,90	
Abril	137.275,29	148.654,22	
Mayo	236.691,23	128.920,66	
Junio	285.960,02	39.849,75	
Julio	161.118,11	239.429,53	
Agosto	283.853,02	53.318,09	
Septiembre	266.781,46	112.074,08	
Octubre	158.839,04	210.954,66	
Noviembre	271.492,22	182.728,90	
Diciembre	163.240,06	157.999,00	
Total	2.517.785,27	1.788.257,07	

Ejercicio 2019	Transferencia 1° quincena (\$)	Transferencia 2° quincena (\$)	Estado al 27/11/2019
Enero	298.744,50	203.574,83	No Rendido
Febrero	304.590,00	38.560,44	
Marzo	163.864,07	330.479,29	
Abril	177.792,57	256.818,22	
Mayo	201.011,27	167.900,55	
Junio	318.911,82	0,00	
Total	1.464.914,23	997.333,33	

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

A los 5 días del mes de Diciembre de 2019.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

En la ciudad de Salta a los 15 días del mes de Enero del año 2020.

Cra. M. Segura

SALTA, 28 de enero de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 08

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7694/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Rivadavia Banda Sur, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Embarcación y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 147/19, encontrándose la presente a bajo el Código de Proyecto: III-26-12-19;

Que con fecha 15 de enero de 2.020 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Embarcación;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 08

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Embarcación , de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Embarcación - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 1517 a 1557 del Expediente N° 242-7346/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Dr. G. Ferraris - Cr. R. Muratore